



Poder Judicial: la nueva normalidad

Ya es evidente que la mayoría aceptó que vive en una nueva era institucional. Las principales fuerzas de oposición pasaron del rechazo frontal a la etapa del ajuste. El debate público dejó de ser "esto no debe existir" y se volvió "esto ya existe, hay que corregirlo".

Ese cambio se ve en el Congreso. Hace unos días se reportó que algunas voces de Morena plantearon corregir la reforma judicial. Algunos senadores de oposición respaldaron la idea. Es decir, la discusión se concentra ahora en "los cómicos" y en "los candalos", no en revertir el modelo.

DEL RECHAZO AL PARCHE

El síntoma más claro viene desde Morena. **Javier Corral**, senador oficialista y presidente de la Comisión de Justicia, pidió revisar la reforma en el contexto de la discusión sobre jueces sin rostro.

Habló de problemas de origen, como perfiles sin experiencia suficiente, comités de evaluación cuestionados y la influencia de gobernadores en la colocación de personas afines.

El diagnóstico coincide con advertencias previas al primer proceso electoral judicial. La reforma trasladó a elección popular cargos que antes se cubrían por carrera judicial y concursos.

La selección dejó de obedecer a evaluaciones técnicas internas y pasó a depender de campañas, reglas electorales y estructuras de movilización.

Esa condición produce un resultado conocido en cualquier elección con baja participación. Quien tiene estructura organizada tiene ventaja.

Corral no planteó eliminar la elección judicial. Planteó corregirla. Ese discurso ya es compartido por algunas oposiciones que antes exigían un Poder Judicial profesional y apartidista bajo reglas distintas. En la práctica, muchos actores ya operan bajo la idea de que el marco es ya irreversible.

ACORDEONES Y RESULTADOS

La primera elección judicial dejó evidencia concreta sobre el tipo de competencia que se abrió. Circularon acordeones, guías impresas y digitales con nombres sugeridos para votar. Reportes periodísticos, e incluso consejeros electorales, señalaron coinci-



dencias altas entre esos listados y los resultados finales.

Este tipo de operación no es nueva en México. Lo nuevo es el terreno. El **Poder Judicial entró a la lógica electoral**, donde las maquinarias políticas y los poderes locales compiten por espacios. Y eso terminó por suceder, para sorpresa de nadie.

OPOSICIÓN EN MODO MINORÍA

La reacción opositora es parte de la nueva normalidad. En 2025 hubo un rechazo frontal. Se calificaba la elección como simulación y se anuncian rutas de impugnación. En 2026, el tono predominante **cambió a corrección y ajustes**.

Ese cambio tiene consecuencias. La oposición asume que la nueva arquitectura institucional creada por Morena **es para siempre**. También asume que no tiene **capacidad de construir mayorías calificadas** para impulsar un modelo distinto. En lugar de disputar el sentido del sistema, disputa los márgenes del sistema.

La discusión actual lo muestra. En

el Senado está en análisis una propuesta para jueces con identidad reservada en delitos graves, los llamados **jueces sin rostro**. Dicha propuesta nace de la reforma judicial, **una de sus tantas partes**. Y en ese terreno juegan, sin ganas de salirse.

Ese es el escenario vigente. Un Poder Judicial electo, con correcciones anunciadas por el propio oficialismo, con evidencia de operación política en la elección y con una oposición que ya no discute cómo sustituir el modelo, sino como mejorarlo. **Esa es la nueva normalidad**.

EL DATO INCÓMODO

En el último año de López Obrador, la Auditoría Superior de la Federación detectó **65 mil millones de pesos que no han sido aclarados**. Es dinero público sin papeles suficientes para comprobar en qué se gastó. Más del 90% corresponde a recursos que la Federación transfirió a **estados y municipios**. En pocas palabras: miles de millones que nadie ha explicado bien.

@Juan_OrtizMX